

Artículo de investigación



La exposición de información no financiera: un estudio en bancos de Argentina

Disclosure of non-financial information: A study in banks in Argentina

Natalia Lorena Cohen¹, Eliana Mariela Werbin², Ph. D., y Martín Ernesto Quadro³.

1. *Magister en Contabilidad por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.* Profesora Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. nataliacohen@unc.edu.ar, <https://orcid.org/0000-0001-6719-6819>

2. *Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.* Profesora Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. ewerbin@unc.edu.ar <https://orcid.org/0000-0002-0609-6862>

3. *Especialista en Contabilidad Superior y Auditoría por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.* Profesor Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. martin.quadro@unc.edu.ar

Clasificación JEL: **E62, G21, H87**

Recibido: **01/06/22** Aprobado: **30/03/23**

Cómo referenciar este artículo con APA:

Cohen, L., Werbin, E., y Quadro, M. (2023). La exposición de información no financiera: un estudio en bancos de Argentina. Cuadernos Latinoamericanos de Administración. 19(36). <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v19i36.4021>

Resumen. La exposición completa (full disclosure) es una propuesta para la integración de información financiera y no financiera, que es analizada por organismos internacionales emisores de normas contables y de marcos de presentación voluntaria que siguen el objetivo de alinear la información que se presenta a los usuarios. El objetivo de este artículo es analizar la normativa de exposición contable de información financiera y la importancia de la presentación voluntaria de información no financiera. Se presenta un estudio de análisis cualitativo de la información de informes de sustentabilidad publicados por bancos argentinos durante el período 2006-2020. Del estudio realizado, se observa un alto nivel de exposición de información no financiera por parte de los bancos argentinos a lo largo de los años, donde se vinculan cuestiones internas con datos de los Estados Financieros haciendo que sus políticas y acciones llevadas a cabo sean transparentes y confiables. Se concluye que tanto los informes contables tradicionales como los de sustentabilidad e integrados tienen los mismos objetivos, siendo estos últimos el complemento de los primeros, ya que aportan más información para mejorar la toma de decisiones.

Palabras clave: bancos argentinos, exposición completa, información financiera, informes de sustentabilidad.

Abstract. Full disclosure is a proposal for the integration of financial and non-financial information, which is analyzed by international organizations that issue accounting standards and voluntary presentation frameworks that follow the objective of aligning the information presented to users.

The objective of this article is to analyze the regulation of accounting exposure of financial information and the importance of the voluntary presentation of non-financial information. A study of qualitative analysis of the information from sustainability reports published by Argentine banks during the period 2006 - 2020 is presented.

From the study carried out, a high level of exposure of non-financial information is observed by Argentine banks over the years, where internal issues are linked to data from the Financial Statements, making their policies and actions carried out transparent. and reliable.

It is concluded that both the traditional accounting reports and the sustainability and integrated ones have the same objectives, the latter being the complement of the former, since they provide more information to improve decision-making.

Keywords: Argentine banks, full disclosure, financial information, sustainability reports.

Introducción

La exposición contable significa ofrecer información en los estados contables, las notas a los estados y la exposición suplementaria asociada con dichos estados. No se extiende a los estados públicos o privados elaborados por la gerencia o la información proporcionada fuera de los estados contables o financieros. La exposición es la etapa final de la contabilidad. Después de que la contabilidad ha procesado las transacciones y ha registrado su impacto en los activos, pasivos, y participación de los propietarios de la empresa en las cuentas, el impacto acumulativo de estas transacciones se informa en los estados contables. Es un hecho posterior al reconocimiento y la valuación (García, 2010).

Gran parte de la literatura y los organismos emisores de normas se cuestionan sobre qué cantidad de información es apropiada para exponer y cómo debe hacerse. En virtud de esto, el organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en su Consulta de Agenda en 2011, recibió información de que los estados financieros se perciben crecientemente como difíciles de preparar y que existen preocupaciones sobre en qué medida satisfacen correctamente las necesidades de sus usuarios principales. En 2013, este organismo, denominado *International Accounting Standard Board* (IASB) o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, lanzó en su Iniciativa de Información a Revelar, un conjunto de proyectos de implementación e investigación, para abordar con ellos, los problemas identificados y mejorar la eficacia de la información a revelar en los estados financieros. Por este motivo, en 2017 se emite un proyecto de norma sobre la Información a Revelar, enfocándose en la primera parte en los principios generales de la exposición y su razón de ser. A posteriori, en marzo de 2021, el mismo organismo emite un Proyecto de Norma que establece un nuevo enfoque para desarrollar y redactar requisitos de divulgación en las NIIF, así como nuevos requisitos de divulgación para la NIIF 13 Medición del valor razonable y la NIC 19 Beneficios a los empleados.

Por otra parte, existen organismos que recopilan la exposición de información no financiera, aspecto que es muy interesante de estudiar, como lo son la *Global Reporting Initiative* (GRI) o las del *International Integrated Reporting Council* (IIRC). Estos organismos brindan marcos y guías acerca de qué y cómo informar acciones de responsabilidad social en cada eslabón de la cadena de valor y con cada grupo de interés. Tienen por objetivos mejorar la calidad, rigor y utilidad de los reportes de sustentabilidad para que alcancen un nivel equivalente al de los reportes financieros basándose, fundamentalmente, en la implementación de la Triple Cuenta de Resultados (*Triple Bottom Line*), que hace referencia al impacto que la actividad de una empresa tiene en las tres dimensiones: social, económica y ambiental.

En este artículo se revisa, en primer lugar, el concepto de exposición, a continuación, el estado de las NIIF y el proyecto de mejora respecto a este tema. Posteriormente, se analiza la importancia de la exposición voluntaria y dentro de la misma, la información no financiera. Finalmente se realiza un relevamiento de la información no financiera expuesta en bancos en Argentina durante el período 2006-2020 (base de datos GRI) de los cuales se analizaron los últimos Informes de Sustentabilidad publicados por cada banco.

Marco teórico

La exposición contable y su importancia

La exposición es vista hoy como una manera de presentar la información que surge del proceso contable, que luego los usuarios de los estados financieros pueden utilizar en la toma de decisiones. Esta nueva mirada es consistente con la perspectiva contable actual, que coloca el énfasis en los usuarios, es decir, los inversores y acreedores. Estos dos grupos de usuarios son externos a la organización y no son parte de la gerencia o dirección. Como tal, ellos confían en la exposición como una fuente primaria de información. Se puede apreciar que la tensión entre la toma de decisiones y el control surge porque los datos y los procesos que ayudan a establecer el control necesariamente no son los mejores para la toma de decisiones y lo inverso también es verdad. Sin embargo, el control de hoy asegura las mejores decisiones para mañana y las decisiones de mañana justifican el control de hoy. Los dos son necesarios en las organizaciones donde su interacción crea tensiones contables asociadas con distintas dimensiones de la toma de decisión y el control.

Siguiendo a Scott (2010), los usuarios externos (inversores y acreedores) operan y toman información dentro de un mercado de valores. La teoría de los mercados de valores eficientes predice que los precios de los títulos que resultan de esta interacción tienen algunas propiedades atractivas. En esencia, estos precios “reflejan adecuadamente” el conocimiento colectivo y la capacidad de asimilación de la información de los inversores. El proceso por el cual los precios hacen esto es bastante complejo y no totalmente comprendido hasta el día de hoy.

La eficiencia del mercado de valores tiene importantes implicaciones en la contabilidad financiera. Una de ellas, es que conduce directamente hacia el concepto de exposición total. La eficiencia implica que es el contenido de la información en la exposición, no su forma, lo que es valorado por el mercado. De esta forma, la información puede ser comunicada sin dificultad tanto en notas y exposiciones suplementarias, como en los estados contables propiamente dichos.

En la teoría del mercado eficiente, la contabilidad se observa como estando en competencia con otras fuentes de información tal como nuevos medios de comunicación, análisis financieros y aún el mismo precio de mercado. Como un vehículo para la información a inversores, la contabilidad sobrevivirá solo si es pertinente, confiable, oportuna y con una buena relación costo-beneficio, respecto de otras fuentes.

La teoría del mercado de valores eficiente también alerta de cuál es la razón teórica fundamental para la existencia de la contabilidad, esto es, la asimetría de la información. Cuando algunos participantes del mercado conocen más que otros, surge presión para que los mejores informados, que deseen hacerlo, puedan comunicar información creíble a otros y, por este medio, aquellos que tengan desventajas en materia de información puedan protegerse de la posible explotación por parte de los que están mejor informados. Un ejemplo es la información que poseen los que administran la empresa.

Por estos problemas de asimetría, la regulación contable se encuentra frente a un fuerte desafío. Por un lado, según Scott (2010), la mejor o más útil medición del beneficio neto para informar a los inversores, esto es, para controlar la selección adversa, no necesariamente será la mejor medición para motivar el desempeño de la gerencia, esto es, para controlar el riesgo moral. Los intereses de los inversores son mejor atendidos por la información que proporciona una disyuntiva útil entre pertinencia y representación fiel (confiabilidad), donde la información pertinente es la que posibilita a los inversores evaluar las perspectivas futuras de la empresa y la información confiable es la que es precisa e imparcial, libre de influencias o manipulaciones de la gerencia. Los intereses de la gerencia son atendidos adecuadamente por la información “rigurosa” que está altamente correlacionada con su esfuerzo en el funcionamiento de la empresa. Pero la información que es pertinente para los inversores, tal como los valores razonables de los activos y pasivos, puede ser muy volátil en su impacto sobre el beneficio neto informado. También en la medida que los valores de mercado no estén disponibles, la información del valor razonable puede estar más sujeta a los sesgos y la manipulación que la información basada en los costos históricos. Ambos efectos reducen la correlación con el esfuerzo de la gerencia. Dado que hay solo un único resultado, el problema fundamental de la teoría de la contabilidad financiera es cómo reconciliar estos diferentes roles de la información contable.

Entonces, puede pensarse en la contabilidad como un mecanismo que posibilita la comunicación de información pertinente desde adentro hacia fuera de la empresa. Además de permitir mejorar las decisiones del inversor, tiene un beneficio social puesto que mejora la operación de los mercados de títulos.

Los teóricos de la contabilidad comenzaron a darse cuenta de la importancia de la eficiencia de los mercados de valores al final de los 60. Hasta ese momento, la teoría es la que había guiado a la mayoría de la investigación contable lo cual, además, produjo las mayores implicaciones en la práctica contable. En general, los organismos que emiten normas contables financieras han aceptado la exposición completa y su consecuencia en la utilidad para la toma de decisiones, ayudando en la eficiencia de los mercados de valores.

La literatura ha receptado la importancia de la exposición y los problemas que tienen los usuarios cuando la misma no es adecuada, en opinión de diversos autores, por ejemplo, Honggowati et al. (2017) explican cómo el gobierno corporativo afecta a la exposición contable que realizan los gerentes. Concluyen que, de existir principios de exposición, los estados financieros serían más objetivos y menos manejables. Pavlopoulos et al. (2017) examinan la asociación entre la calidad de un reporte integrado y los mecanismos de gobierno corporativo. Concluyen que una mayor calidad de exposición contable disminuye los costos de agencia.

Por su parte, Arya y Mittendorf (2014) se refieren a la exposición contable como una “estrategia” a seguir por los preparadores de la información. Rondi et al. (2015) realizan una revisión comparativa de normas contables aplicables a PYMES, abordando situaciones y dificultades prácticas que pueden presentarse al aplicar dichas normas para un ente de Argentina, incluyendo dentro de su análisis aspectos referidos a la exposición contable. Ortiz Paniagua et al. (2015) analizan la exposición contable del capital intelectual, en particular, como fuente generadora de valor y ventajas competitivas. Se concluye que constituye un reto para las ciencias contables la medición y exposición del capital intelectual de las empresas que le posibilita a la gerencia la toma de decisiones pertinentes. Finalmente, en la misma línea, Borrás Atiénzar et al. (2017) analizan los efectos de la exposición contable de los activos intangibles.

La exposición y su regulación dentro del cuerpo de las NIIF – Situación actual

En general, suele atribuirse el nacimiento de la regulación a la Gran Depresión de 1929, que originó la crisis bursátil y, como consecuencia, impulsó la actividad normalizadora como garantía para el inversor. Esta necesidad puede pensarse en términos de la “Teoría de la Agencia”, formulada inicialmente por Jensen y Meckling en 1976, donde tratan de ofrecer un modelo explicativo de las relaciones y demás elementos que caracterizan aquellas situaciones en las que se da una separación entre la gestión y la propiedad o en las que una persona delega una tarea o la gestión de determinados intereses a otra. Esta teoría expresa que existe un conflicto entre los intereses del principal y del agente, donde el primero está interesado en maximizar su utilidad, mientras que el segundo se preocupa por maximizar su propia renta personal.

En las empresas, bajo un mercado de capitales altamente desarrollado donde la persona del agente viene dada por el gerente y el principal es el accionista que aportó el capital, quien prepara los informes financieros (los gerentes o agentes), disponen de una amplia gama de información referida a la situación económico-financiera de la empresa; decidiendo qué aspectos serán informados en los balances, bajo qué criterio y de qué forma. Por otra parte, los usuarios de los estados financieros están en inferioridad de condiciones, ya que no disponen del mismo cúmulo de información para tomar decisiones sobre informes financieros elaborados bajo los criterios de la gerencia, resultando muy difícil corroborar la racionalidad de dicha información.

La respuesta a este conflicto es la creación de normas contables, opiniones e interpretaciones. Tua Pereda (2004, 2006) ha resaltado la importancia de la utilidad de la información como eje para la confección de un cuerpo normativo, expresando que el cambio supone, en síntesis, una nueva aproximación, en este caso, decisiva, al paradigma de utilidad, es decir, a la concepción que hace girar las normas contables en torno a la elaboración de una información útil para la toma de decisiones. La característica esencial de los marcos conceptuales, en su versión actual y, con ello, del Marco Conceptual de IASB, es su decidida orientación a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, insertándose así de lleno en el llamado paradigma de utilidad, es decir, en la visión que adopta para la Contabilidad el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas. La emisión de las NIIF está a cargo de la denominada International Accounting Standards Board (IASB) o Junta (Consejo) de Normas Internacionales de Contabilidad.

En Argentina, la RT N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha establecido que las NIIF deben aplicarse obligatoriamente a la preparación de estados contables (estados financieros) de las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, con la excepción de las entidades para las que, aun teniendo en dicho régimen los valores negociables mencionados, la Comisión Nacional de Valores (CNV) mantenga la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos reguladores o de control (tales como las entidades financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles). Las entidades deberán aplicar esta norma en forma completa respecto de los estados financieros correspondientes a los ejercicios iniciados el 1/1/18, así como la información financiera intermedia de ese período. A tal fin, se entiende por fecha de transición el 01/01/17 (o 31/12/16) y el Estado de situación financiera de apertura el correspondiente a esa misma fecha. El resto de las entidades, es decir aquellas no alcanzadas por, o exceptuadas de la adopción obligatoria de las NIIF, pueden opcionalmente aplicar las NIIF, las NIIF para PYMES o las normas locales emitidas por la FACPCE.

En el cuerpo de NIIF, las normas relacionadas con la presentación de estados financieros son:

- NIC 1: Presentación de estados financieros
- NIC 7: Estado de flujo de efectivo
- NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- NIC 10: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
- NIC 33: Ganancias por acción
- NIC 34: Información financiera intermedia
- NIIF 8: Segmentos de operaciones
- NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIC 1 establece que los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento de una entidad, siendo el objetivo suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo, para que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Se aprecia que esto se encuentra en línea con lo expresado más arriba por los autores mencionados, en cuanto al objetivo de los estados financieros, la identificación de usuarios, la asimetría de la información y la finalidad de la regulación contable.

En 2017 el IASB, ha encarado una investigación con el objetivo de mejorar la exposición en los estados financieros, mediante la emisión de “Principios de Exposición” o “Principios de Información a Revelar”. En palabras del propio organismo emisor:

Los estados financieros intentan proveer a los inversores con información útil para tomar sus decisiones de inversión. El IASB reconoce, sin embargo, que las compañías encuentran desafiante el hecho de proveer esa información. Así, nuestro trabajo ha identificado tres problemas en cuanto a la información de los estados financieros: que no contienen suficiente información pertinente, que contienen demasiada información irrelevante, o que la información está comunicada de manera no eficiente. Aunque los tres problemas están interrelacionados, el organismo se enfoca en el tercero. (IASB, Principios de Exposición).

En función de este objetivo, el IASB ha emitido, en marzo de 2017, su Discussion Paper DP/2017/1 denominado Disclosure Initiative – Principles of Disclosure, el cual ha recibido comentarios hasta el mes de octubre de 2017. Este documento intenta resolver los problemas de los usuarios mediante el desarrollo de un conjunto de principios de exposición contable (algunos se refieren a esto como el “marco de la exposición”), que permita:

- Ayudar a las empresas a aplicar mejor su criterio acerca de la exposición y poder comunicarse más eficientemente.
- Mejorar la efectividad de la exposición para los usuarios primarios de la información contable
- Ayudar al IASB a mejorar los requerimientos de exposición existentes en las normas actuales.

De manera consistente con el propósito general de los estados financieros descrito en su Marco Conceptual (2010), el IASB se enfoca en mejorar la efectividad de la exposición para los usuarios primarios de estos reportes financieros. Se define a estos usuarios primarios como los inversores y acreedores, existentes y potenciales, que no pueden requerir a las empresas información de manera directa y deben confiar en lo que proveen los estados financieros. Por este motivo, el IASB entiende que hay un gran número de partes interesadas en la exposición contable.

El Consejo del IASB en la reunión de Junta del mes de febrero de 2018 presentó un resumen de los comentarios del Documento para la Discusión (DD) de la Iniciativa de Revelaciones. En respuesta a la información recibida, el Consejo decidió emprender el proyecto Iniciativa de Información a Revelar – Revisión de la Información a Revelar a nivel de Normas Específicas.

En marzo de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Consejo) publicó el “Proyecto de Norma de Requerimientos de Información a Revelar en las Normas IFRS – Un Enfoque Piloto”, que recibió comentarios hasta el mes de octubre de 2021. El Proyecto de Norma establece un nuevo enfoque propuesto para desarrollar y redactar requisitos de divulgación en las Normas NIIF, así como nuevos requisitos de divulgación para la NIIF 13 “Medición del valor razonable” y la NIC 19 “Beneficios a los empleados”. El objetivo del proyecto es mejorar la forma en que el Consejo desarrolla y redacta los requerimientos de información a revelar en las NIIF, de forma que las entidades que apliquen esos requerimientos proporcionen información más útil a los usuarios de los estados financieros.

Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1, para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación en los estados financieros.

La Guía incluida en el proyecto explica la forma en que éste modificará los requerimientos de información a revelar en las NIIF para mejorar el uso del juicio. En resumen, el Consejo:

- a.** Requerirá que las entidades cumplan con los objetivos globales de información a revelar que describen las necesidades generales de información para los usuarios de los estados financieros. Para cumplir con esos objetivos, se requeriría que las entidades evalúen si la información proporcionada en las notas a través del cumplimiento de los objetivos específicos de información a revelar es suficiente para satisfacer las necesidades generales de información de los usuarios.
- b.** Requerirá que las entidades cumplan con los objetivos específicos de información a revelar que describen las necesidades de información detallada para los usuarios de los estados financieros. Para cumplir con dichos objetivos, se requeriría que las entidades revelen toda la información material o que tenga importancia relativa necesaria para satisfacer las necesidades de información detallada de los usuarios.
- c.** Complementará los objetivos de información a revelar específica con explicaciones de hasta qué punto la información proporcionada para cumplir dichos objetivos pretende ayudar a los usuarios de los estados financieros.
- d.** Vinculará cada objetivo específico de información a revelar con elementos de la información que una entidad puede, o en algunos casos está obligada, a revelar para satisfacer el objetivo.

La exposición completa de información (Full disclosure)

Siguiendo a Scott (2010), en una economía capitalista, los mercados de títulos son el vehículo primario donde el capital es captado y dispuesto para cubrir las necesidades de inversión. En consecuencia, es socialmente deseable que estos mercados trabajen apropiadamente en el sentido que los precios de los títulos deberían proporcionar valores correctos para guiar el flujo de los fondos de inversión. Esto pasará si los precios de las acciones reflejan apropiadamente el valor subyacente. Sin embargo, tal como se mencionó anteriormente, los administradores y otros internos tienen una ventaja de información sobre los inversores externos. No es difícil de ver que este problema de selección adversa opera en contra de una operatoria apropiada del mercado de títulos, ya que los internos podrían retener, demorar o sesgar la entrega de información pertinente para su propio beneficio.

Por supuesto, las economías capitalistas desarrolladas tienen una variedad de mecanismos para promover la operatoria apropiada de los mercados de títulos. Un enfoque es imponer penalidades en el mercado. Los organismos reguladores crean y refuerzan las regulaciones para, por ejemplo, controlar la negociación interna y promover una exposición adecuada de los eventos significativos, con penalidades si existe una violación de la norma.

Sin embargo, la operatoria natural de un mercado también puede promover incentivos para la muestra de información interna aún en ausencia de penalidades por el abuso. Por ejemplo, una variedad de mecanismos está disponible por medio de los cuales las empresas con proyectos de inversión de alta calidad pueden comunicar esto creíblemente al mercado y así mejorar el precio que obtienen por sus títulos. La señalización es otro mecanismo, por ejemplo, los internos pueden retener una posición sustancial en nuevos proyectos y así le señalan al mercado sus creencias en los proyectos de alta calidad. Cuanto mayor sea la calidad del proyecto, mayor será el incentivo a señalar. Para esto, un mecanismo de incentivo relacionado es la exposición completa (revelación voluntaria o *full disclosure*). Empresas con proyectos de calidad alta (o baja) tienen un incentivo para incorporar la exposición completa en sus reportes. Si estas exposiciones son creíbles, los inversores estarán, como resultado, dispuestos a pagar por sus títulos un precio mayor de lo que hubieran estado dispuestos de otra manera.

La información no financiera como forma de exposición completa

A nivel internacional existen dos organismos que lideran la generación de estos tipos de informes, la “Iniciativa de Reporte Global” (*Global Reporting Initiative – GRI*), fundada en Boston en 1997 y el “Consejo Internacional de Informes Integrados” (*International Integrated Reporting Council – IIRC*) con sede en Londres desde 2010. Ambos dictan normas sobre cómo informar las acciones que llevan a cabo las empresas en materia de sustentabilidad y responsabilidad social.

Existen, además, un sinnúmero de iniciativas específicas con mayor o menor cabida en el ámbito internacional y regional, tales como las normas ISO 26000 de la *International Organization for Standardization*, el marco de principios para organizaciones globales (*Global Accountability Principles*), los indicadores ETHOS de RSE del Instituto Ethos de Brasil, las normas ISAE 3000 (*International Standard on Assurance Engagements*), las normas AA1000 de la *Accountability Association (Institute of Social and Ethical Accountability)*, sólo por mencionar algunas más.

Las normas GRI fueron los primeros estándares globales para los informes de sustentabilidad que representan una práctica mundial para informar sobre impactos económicos, ambientales y sociales. Han desarrollado la “Guía para la elaboración de un informe de sostenibilidad”, cuya primera versión surgió en el 2000 (G1), la segunda en el 2002 (G2), la tercera en el 2006 (G3) con su ampliación en el 2012 (G3.1), en mayo de 2013 (G4) y la última versión los *GRI Standards* vigentes desde julio de 2018. El objetivo es lograr la presentación de informes de calidad que permitan a los grupos de interés realizar valoraciones fundadas sobre el desempeño de las organizaciones y puedan adoptar medidas, de manera oportuna, ofreciendo un marco general como herramienta de comunicación creíble y confiable. Se informan cuestiones sobre: materialidad (la información significativa), participación de los grupos de interés (identificarlos y describir sus expectativas e intereses), contexto de sostenibilidad (forma en la que contribuye en aspectos económicos, ambientales y sociales) y exhaustividad (los indicadores utilizados deben reflejar lo mejor posible la situación). Para que garantice la calidad y la presentación adecuada de la información divulgada, deberá reflejar los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización, que permitan que los grupos de interés analicen los cambios experimentados con el paso del tiempo, así como con respecto a otras organizaciones. Por último, la información debe ser precisa, presentada en tiempo y forma, comprensible, clara, accesible y fiable.

Por otro lado, el IIRC propone un marco internacional de Reporte Integrado (IR) que ha sido creado para mejorar la rendición de cuentas, la administración y la confianza, así como para aprovechar el flujo de información y la transparencia de los negocios que la tecnología ha traído al mundo moderno; proporcionando a los inversores la información que necesitan para tomar decisiones más eficaces de asignación de capital que facilitará una mejor rentabilidad de las inversiones a largo plazo. Se trata

de un nuevo marco de presentación de informes que propone integración de información financiera y no financiera en un solo informe. Incorpora nuevas ideas que ayuda a inversores a evaluar las perspectivas futuras de las empresas y proporcionar soluciones para superar las frecuentes críticas de los modelos de informes contables tradicionales (De Villiers et al., 2016).

El IR tiene como objetivos mejorar la calidad de información disponible para permitir que los proveedores de capital financiero tengan una eficiente y productiva asignación de capital, promover un enfoque más coherente y eficiente para contribuir a crear valor a lo largo del tiempo, mejorar la rendición de cuentas y administración sobre la amplia base de capitales y promover el entendimiento de sus interdependencias y apoyar el pensamiento integrado, la toma de decisiones y acciones que se enfoquen en la creación de valor en el corto, medio y largo plazo (Scavone, 2014). Enfatiza la importancia que tiene el pensamiento integrado dentro de la organización o sea la consideración activa que tiene una organización respecto a la relación entre sus unidades tanto operativas como funcionales y los capitales que utiliza en su actividad. Su propósito principal es explicar a los proveedores de capital financiero cómo una organización crea valor a lo largo del tiempo, beneficiando a los diferentes grupos de interés como empleados, clientes, proveedores, socios, comunidad local, legisladores, reguladores, políticos, entre otros.

Este marco no establece indicadores clave de desempeño específicos, métodos de medición o la divulgación de asuntos particulares, como lo hace GRI, pero incluye un cierto número de requerimientos que deben ser aplicados. Utiliza el término “Capitales” para hacer referencia a los recursos y sus relaciones, son inventarios de valor que se incrementan, disminuyen y transforman a través de las actividades y las salidas de la organización. Establece seis categorías de capitales: financiero, industrial, intelectual, humano, social y relacional, y natural; siete principios (guían la preparación y presentación): enfoque estratégico y orientación futura, conectividad de la información, relaciones con los grupos de interés, materialidad, concisión, fiabilidad y exhaustividad, consistente y comparable; y ocho contenidos que deben incluirse: descripción de la organización y del entorno externo, gobierno corporativo, modelo de negocio, riesgos y oportunidades, estrategias y asignación de recursos, desempeño, perspectivas futuras, bases y presentación.

Si bien el marco está escrito principalmente para el contexto del sector privado, compañías con fines de lucro de cualquier tamaño; también puede ser aplicado, con las adaptaciones necesarias, al sector público y a organizaciones sin fines de lucro. Como señala la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, la información integrada reúne la información relevante acerca de la estrategia de una organización, la gestión, los resultados y las perspectivas de una manera que refleje el contexto social, comercial y medioambiental en el que opera. Proporciona una representación clara y concisa de cómo una organización evidencia su administración y cómo se crea y sostiene el valor. Un Informe Integrado debe ser el vehículo primario de emisión de información de una organización.

La información disponible para la gerencia, los inversores y otras partes interesadas, y la forma en que se presenta, tienen un impacto fundamental en la toma de decisiones. En un mercado globalizado es muy importante la comparabilidad. Los requisitos de información han evolucionado por separado y de forma diferente en las diversas jurisdicciones, dificultando la presentación de informes a organizaciones vinculadas o con sucursales en diversas localidades.

En el contexto de la información financiera, la convergencia internacional se ha consolidado en el 2001 a través de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de Estados Unidos (USGAAP). Sin embargo, como sucede en Argentina, muchos otros aspectos de la información siguen rigiéndose por las leyes nacionales o regionales, reglamentos y requisitos para cotizar en bolsa, y por una mezcla de obligatorias y voluntarias normas, códigos y directrices.

La exposición de información no financiera en bancos de Argentina

La importancia del sector financiero

Las entidades financieras tienen una variedad de roles clave en la economía: transforman depósitos de corto plazo en préstamos de largo plazo, proveen el servicio de pagos y monitorean a los prestatarios y depositantes, entre otros.

Esta función de intermediarios financieros se cumple adecuadamente porque los bancos (un tipo particular de entidad financiera) controlan a sus prestatarios al mantener con ellos una relación de largo plazo, obteniendo mejor información que la que obtendrían los depositantes de manera individual.

Los bancos juegan un rol crítico en la economía. Lo que los hace diferentes es la extensión de los daños potenciales que pueden causar si colapsan y su particular proceso productivo. Si un banco cae, se generan peligrosos efectos en cadena que pueden afectar otros campos de la economía. Por el lado de la producción, los insumos (excepto el trabajo) se refieren a moneda nominal. Estos dos aspectos llevan a que la industria bancaria sea altamente regulada.

La responsabilidad de las entidades financieras en cuanto a sus decisiones de dónde invertir, a quién financiar, cuánto, en qué condiciones de costo y plazo son factores a tener en cuenta en materia de Responsabilidad Social debido al alto impacto social y económico que generan (Bravino et al., 2016).

En una versión simple de un balance de un banco, en el activo se encuentran las disponibilidades, títulos, préstamos y otros como bienes de uso o intangibles. Los activos se financian con capital de terceros (depósitos captados – rubro típico del pasivo de un banco) o capital propio (patrimonio neto).

Existe una relación entre riesgo, depósitos y capital (Aikman y Vlieghe, 2004). Los depositantes no pueden ver en detalle cuánto riesgo toma un banco. Sin embargo, saben o perciben que los bancos con mayor proporción de capital propio son más renuentes a tomar riesgos elevados, ya que tienen más para perder. En este sentido, sólo pondrán sus ahorros en entidades confiables, con capital “suficiente”. La cantidad de capital, entonces, limita cuántos depósitos va a atraer un banco, lo que finalmente determina cuánto podrá prestar dicha entidad.

Según Benelbaz (2014), la responsabilidad de la entidad financiera puede ponderarse, en líneas generales, desde el punto de vista civil, administrativo o penal. En el campo de los ilícitos al régimen financiero, las entidades financieras son los sujetos más importantes del Derecho Penal Financiero, Derecho Penal Económico o Derecho Penal Administrativo.

Puede verse entonces el importante papel de intermediación que juegan las entidades financieras y los bancos en las economías, la posibilidad de aislar otros efectos al enfocarse en una industria en particular y la disponibilidad de datos financieros dada la alta regulación, lo que hacen del sector un ambiente muy interesante para ser estudiado.

Sujetos del análisis

El relevamiento de la información no financiera se realizó tomando los bancos argentinos que publicaron Informes de Sustentabilidad en GRI, durante el período 2006–2020. El análisis posterior de cada informe se basó sobre el último publicado por cada banco en dicho organismo. Dicha base de datos es de acceso libre y gratuito.

Certeza y validez

Para asegurarse de que los datos representan lo que efectivamente se quiere evaluar, la medición de los ítems incluidos en los estudios empíricos y su transformación en variables se deben someter a pruebas de certeza y validez. La medición se enfoca en la relación entre los indicadores de los estudios empíricos (las respuestas observables) y los conceptos ocultos fundamentales (conceptos teóricos). Si esta relación es significativa, el análisis de indicadores empíricos puede llevar a inferencias útiles acerca de las relaciones entre los conceptos teóricos fundamentales.

Para determinar que los indicadores empíricos utilizados representan un concepto teórico dado, se han efectuado las siguientes pruebas:

- **Certeza:** se relaciona negativamente con el error aleatorio (no sistemático) y se define como la capacidad de que el procedimiento de medición genere los mismos resultados en ensayos repetidos (resultados coherentes). Las fuentes típicas de error son los problemas en la codificación, en las instrucciones ambiguas, en el énfasis dado al emplear palabras diferentes, etc. En este trabajo, las fuentes comunes de error fueron controladas utilizando informes y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa y revisados y publicados por los organismos de contralor. Los Informes de Sustentabilidad son confeccionados según indicadores del GRI en relación con lo social, ambiental, gobierno corporativo y económico. De los 15 bancos analizados, sólo tres realizan un Informe de Aseguramiento Limitado firmado por el auditor correspondiente. El resto de los informes son presentados al organismo sin previa auditoría externa.
- **Validez:** se relaciona negativamente con el error no aleatorio (sistemático) y se define como la capacidad que tiene cualquier ítem del instrumento de medición de medir lo que se intenta medir. La fuente típica de error son las escalas empleadas, la cual será controlada utilizando informes y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa y revisados y publicados por los organismos de contralor. Es válido lo dicho anteriormente sobre los informes de sustentabilidad analizados.

Se consideran los siguientes tipos de validez:

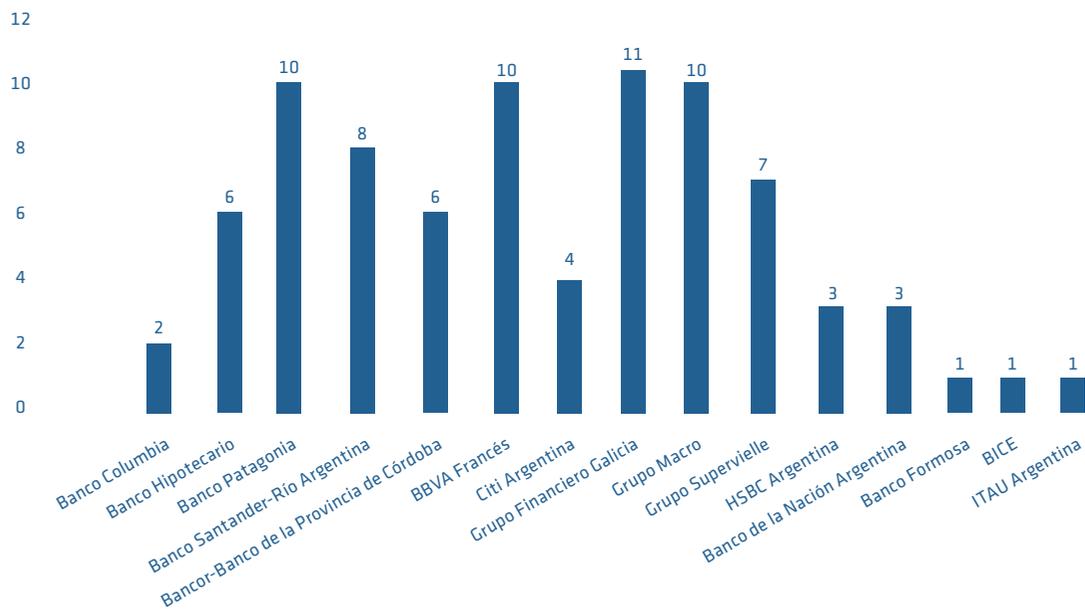
- **Validez del contenido:** se refiere a la capacidad que una medida empírica tiene para reflejar un dominio específico del contenido. En este trabajo, todos los datos se han tomado de fuentes públicas y los estudios se diseñaron teniendo en mente el dominio del contenido pertinente para la unidad de análisis definida.
- **Validez de los conceptos:** implica que la relación entre los múltiples indicadores diseñados para representar un concepto teórico dado y las variables externas pertinentes son semejantes en términos de dirección, fuerza y consistencia. Idealmente, la validez de las relaciones implica hallar una pauta de conclusiones coherentes entre diferentes investigadores que utilizan diversas estructuras teóricas a lo largo de varios estudios. Para controlar este tipo de validez, siempre que ha sido posible, se han empleado las medidas y escalas ya utilizadas en estudios previos. Además, se han tomado precauciones adicionales tales como la especificación *a priori* de la relación teórica entre los conceptos y el examen *a posteriori* de la relación empírica entre las medidas de los conceptos.
- **Validez interna:** permite que obtengamos conclusiones válidas de este estudio. Por lo tanto, se ha prestado especial atención para evitar deficiencias en el diseño de la investigación y para controlar los errores por falta de datos.
- **Validez externa:** se refiere a la generalización de los resultados a otros escenarios y muestras, normalmente un incremento de la validez externa implica un sacrificio de la validez interna. Como se ha explicado, los resultados de este estudio están restringidos principalmente a los bancos argentinos en los años mencionados, por lo que *a priori* se ha dado más preeminencia a la validez interna.

Resultados y discusión

Para realizar el relevamiento de la información no financiera de los bancos argentinos, se analizaron los Informes de Sustentabilidad publicados durante el período 2006–2020 en la base del GRI. Dentro de la opción “Servicios Financieros” aparecen 31 instituciones, de las cuales se depuraron aquellas entidades no bancarias, quedando para el análisis sólo 15 bancos (Anexo 1).

En la figura 1 se observan los 15 bancos con un total de 83 Informes de Sustentabilidad publicados, siendo los bancos Galicia, Patagonia, Francés y Macro los que tienen mayor cumplimiento y constancia en la presentación.

Figura 1. Informes publicados en GRI por bancos argentinos durante 2006 - 2020

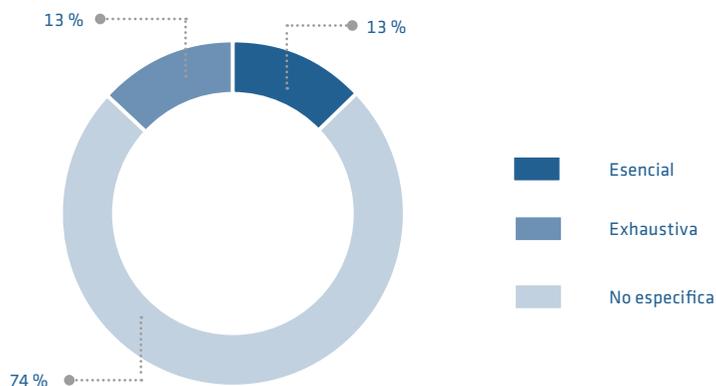


Fuente: elaboración propia.

Finalmente, el análisis cualitativo de cada informe se basó sobre el último publicado por cada banco en dicho organismo. En el Anexo 2 “Resultados del análisis de los Informes de Sustentabilidad de bancos argentinos” se aprecian las categorías del análisis realizado.

Todos los informes analizados siguen los lineamientos del GRI, última versión *GRI Standards*, eligiendo el 73% la opción Esencial, 13% la Exhaustiva y el resto no especifica cual utiliza, sólo da cumplimiento de ellos (figura 2). Muestran el análisis de materialidad (matriz) que llevaron a cabo para la definición de contenidos a publicar. Sólo cuatro bancos (27%) presentan su informe respetando el Marco de Informe Integrado del IR.

Figura 2. Opción elegida de la versión GRI Standards



Fuente: elaboración propia.

Los informes tienen un atractivo formato, con llamativos gráficos de colores que hacen una lectura amena y entretenida, siendo el lenguaje sencillo y claro. La extensión es muy variable, van desde 29 a 436 páginas, un promedio de 132 páginas por informe.

Utilizan diferentes nombres: el 60% lo llama “Informe o Reporte de Sustentabilidad/ Sostenibilidad”, el 27% lo titula “Memoria o Reporte Integrado” y el resto solo “Memoria anual”.

Todos comienzan con un mensaje del presidente del banco, quien presenta el informe y resume las actividades realizadas en el año, brindando un mensaje positivo y alentador. En varios de ellos, lo complementa un mensaje del responsable del área de Relaciones Institucionales encargada de la gestión sustentable.

Las categorías de análisis son similares, pueden diferir en el orden, pero, en general, respetan cada módulo sugerido por GRI. Los que presentan Informe Integrado del IIRRC siguen la estructura de los capitales, principios y contenidos.

Los informes contienen información cualitativa y cuantitativa. La mayoría menciona asuntos de la situación macro y microeconómica del país y cómo ha afectado al sector financiero.

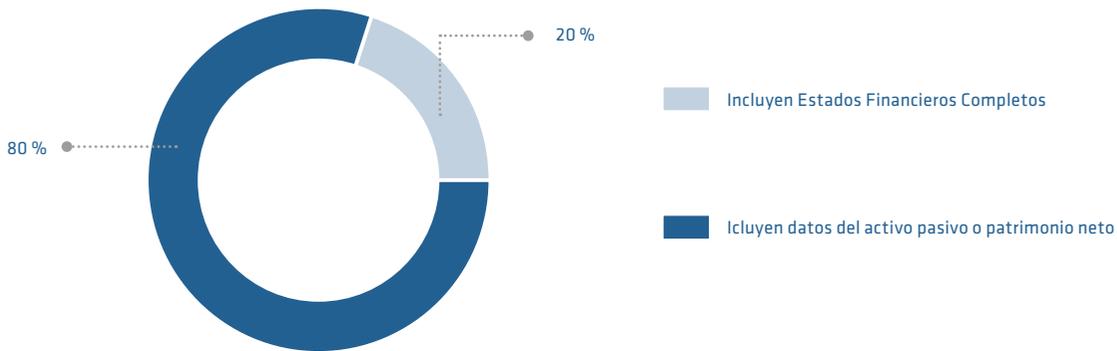
En relación con la información no financiera, revelan el modelo de negocio, definiendo su misión, visión, valores y pilares estratégicos. Detallan los productos y servicios que ofrecen, categorías de clientes y contratación de proveedores. Hacen referencia a sus empleados como sus “colaboradores” mostrando en cuadros los movimientos (altas y bajas), cargos por edad, sexo, antigüedad, categoría profesional, zona geográfica, tipos de contratos, beneficios y capacitaciones realizadas. Detallan las políticas llevadas a cabo, programas sociales con la comunidad, actividades desarrolladas por fundaciones, proyectos solidarios, eventos sociales y premios obtenidos. Destacan los diversos canales de comunicación y el compromiso con mantener una relación transparente con cada grupo de interés.

Acerca del gobierno corporativo, muestran el organigrama con cargos y jerarquías de los directores, los diferentes comités, sus estatutos y códigos de ética, de conducta y de prácticas bancarias.

La gestión ambiental de los bancos tiene como eje principal el uso racional de los recursos. Está enfocada en optimizar tanto el consumo de energía, agua y papel, como así también promover el uso de las tecnologías digitales y el reciclado, que contribuyen a minimizar el impacto ambiental.

El 20% de los informes publica los Estados Financieros completos (figura 3). La mayoría sólo muestra la composición del Valor Económico Generado, Distribuido y Retenido. Algunos agregan indicadores económicos y financieros, comparándolos con años anteriores y analizando su evolución. Sólo el 27% muestra claramente su política de distribución de dividendos.

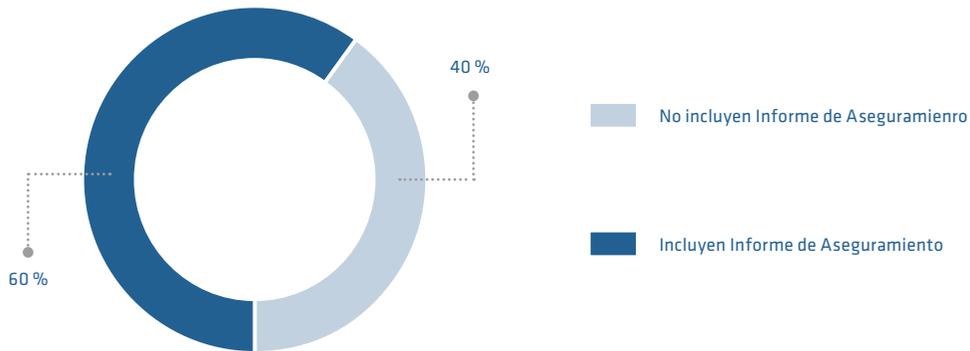
Figura 3. *Publicación de Información Financiera*



Fuente: elaboración propia.

Por último, el 40% de los bancos agrega al final, un Informe de Aseguramiento Limitado de Contadores Independientes, auditando el informe presentado, firmado por reconocidos estudios contables internacionales (figura 4).

Figura 4. *Presentación de Informe de Auditoría*



Fuente: elaboración propia.

Cabe mencionar que no manifiestan expectativas ni cómo está preparada la organización para responder a los desafíos e incertidumbres que se le puedan presentar. Tampoco hacen referencia al Balance Social (RT 44), no presentan Estados Proyectados ni realizan un análisis de sensibilidad financiero.

Conclusiones

Existe una visión común de los organismos internacionales emisores de normas contables de información financiera y de marcos de información no financiera que siguen el objetivo de alinear la información que se presenta a los usuarios y así lograr armonizar la exposición de tales informes para impulsar la coherencia, la consistencia y la comparabilidad de información y así mejorar la toma de decisiones.

Es una realidad la necesidad que tienen muchas organizaciones de que la información financiera y no financiera se integre en un solo informe que les permita a los usuarios acceder a toda la información que brinda.

La exposición completa (revelación voluntaria o *full disclosure*) vendría a solucionar este problema, donde las organizaciones mostrarían información financiera y no financiera en sus reportes. De esta manera mejoraría la imagen y credibilidad y los inversores estarían dispuestos a pagar por sus títulos un precio mayor de lo que hubieran estado dispuestos de otra manera.

Del análisis cualitativo realizado, se observa un alto nivel de exposición de información no financiera por parte de los bancos argentinos a lo largo de los años, donde muestran cuestiones internas del plan de negocio vinculándolo con datos de los Estados Financieros haciendo que sus políticas y acciones llevadas a cabo sean transparentes y confiables.

Este estudio permite concluir que la exposición es un aspecto del proceso contable tan importante como lo son el reconocimiento y la medición y se consideran beneficiosas las discusiones y propuestas derivadas de los documentos emitidos por el IASB. En cuanto a la información no financiera, los informes de sustentabilidad e integrados, promueven la transparencia, coherencia, claridad y comparabilidad; agregando valor a la información financiera, presentada con miras hacia el futuro, con base en sus estrategias y objetivos para tomar decisiones de forma integrada de toda la organización.

Tanto los informes contables tradicionales como los de sustentabilidad e integrados tienen los mismos objetivos, siendo estos últimos el complemento de los primeros, ya que aportan más información para mejorar la toma de decisiones. Esto puede verse en los bancos analizados, donde al analizar los informes de sustentabilidad e integrados se revelan sus políticas y acciones con mayor transparencia y confiabilidad.

A futuro, puede complementarse este estudio con algún tipo de análisis que indique qué tipo de bancos presentan informes y cuáles no lo hacen, si hay alguna característica común entre alguno de los grupos o no (ejemplo: tamaño, tipo de banco – público o privado, capital, entre otras).

Referencias

- Aikman, D. & Vlieghe, G. (2004). ¿How much does bank capital matter? *Bank of England Quarterly Bulletin*, 49-58.
- Arya A. & Mittendorf B.G. (2014). Strategic Accounting Disclosure. *Accounting Review*, 89(4), 1569-1571.
- Benelbaz, H. (2014) *La responsabilidad de las entidades financieras*, Revista de la Universidad de Mendoza, N° 14.
- BICE (2019) *Reporte de Sustentabilidad 2018*, BICE, Argentina.

- Borrás A. F., Armada F.R. y Campos Chaurero L. (2017). Modelos de identificación, medición y exposición contable del capital intelectual en organizaciones cubanas. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 6(3).
- Bravino L., Margaría O. y Heredia E. (2016). Los servicios financieros y la sustentabilidad. *Pistas educativas*, (123).
- De Villiers C., Venter E. & Hsiao, P. (2016). Integrated reporting: Background, measurement issues, approaches, and an agenda for future research. *Accounting & Finance*, 57(4), 937-959. <https://doi.org/10.1111/acfi.12246>
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas: Resoluciones Técnicas.
- García N. (2010). *Teoría Contable Avanzada*. Editorial Advocatus.
- Global Reporting Initiative (GRI). Home. <https://www.globalreporting.org/>
- Honggowati S., Rahmawati R., Aryani Y.A. & Probohudono A.N. (2017). Corporate Governance and Strategic Management Accounting Disclosure. *Indonesian Journal of Sustainability Accounting and Management*, 1(1), 23-30. <https://doi.org/10.28992/ijSAM.v1i1.24>
- International Accounting Standard Board (IASB). (2017) *Discussion Paper DP/2017/1 Disclosure Initiative, Principles of Disclosure*.
- International Accounting Standard Board (IASB). (2021) *Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF, Un enfoque piloto*.
- International Accounting Standard Board (IASB). (s.f). *Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera*.
- ITAU Argentina (2019) *Reporte de Sustentabilidad 2018*, ITAU Argentina.
- Jensen, M. C. y Meckling, W. H. (1976). Theory of the Firm: Managerial Behaviour, Agency Costs and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360. [https://doi.org/10.1016/0304-405X\(76\)90026-X](https://doi.org/10.1016/0304-405X(76)90026-X)
- Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). (2017) *Better Communication in Financial Reporting*.
- Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). (2013) *Discussion Forum – Financial Statement Disclosure*.
- Ortiz Paniagua M.L., Gálvez Fernández A. y Borrás Atiéndzar F. (2015). Un pensamiento sobre capital intelectual de la empresa. *Revista Visión Contable*, 13, 113-133.
- Pavlopoulos A., Magnis C. & Emanuella Tridis G. (2017). Integrated reporting: Is it the last piece of the accounting disclosure puzzle? *Journal of Multinational Financial Management*, 41, 23-46. <https://doi.org/10.1016/j.mulfin.2017.05.001>
- Rondi, G. R., Casal, M., Gómez, M. y Galante, M.J. (2015). Consideraciones sobre la aplicación por primera vez de la NIIF para las PyMEs en entes pequeños y medianos de la Argentina. *Escritos Contables y de Administración*, 6(1), 45-84.
- Scavone, G. M. (2014). *La información no tradicional, un nuevo aspecto de la gestión*, Documentos de trabajo de contabilidad social, UBA.
- Scott, W. R. (2010) *Financial Accounting Theory* (3ra. Ed.). Prentice Hall.
- Tua Pereda, J. (2006) Ante la reforma de nuestro ordenamiento: nuevas normas, nuevos conceptos. Un ensayo. *RC SAR*, 9(18), 145-175.
- Tua Pereda, J. (2004). *El marco conceptual, soporte de las normas internacionales*. Asociación Española de Contabilidad y Auditoría.

Anexos

Anexo 1. Entidades Financieras con Informes de Sustentabilidad publicados en GRI al 16/6/21

| | Entidades financieras argentinas | Actividad | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total |
|----|---|-----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|------------|
| 1 | Allianz Argentina | Servicios Financieros | | | | | | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | | | 4 |
| 2 | Banco Columbia | Servicios Financieros | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | | 1 | 2 |
| 3 | Banco Hipotecario | Servicios Financieros | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | 6 |
| 4 | Banco Patagonia | Servicios Financieros | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 1 | 10 |
| 5 | Banco Santander-Río Argentina | Servicios Financieros | | | | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 1 | | 8 |
| 6 | Bancor-Banco de la Provincia de Córdoba | Servicios Financieros | | | | | | | | | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 6 |
| 7 | BBVA Francés | Servicios Financieros | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| 8 | Citi Argentina | Servicios Financieros | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 4 |
| 9 | Grupo Financiero Galicia | Servicios Financieros | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 11 |
| 10 | Grupo Macro | Servicios Financieros | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 1 | | 10 |
| 11 | Grupo Sancor Seguros | Servicios Financieros | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 1 | | 13 |
| 12 | Grupo Supervielle | Servicios Financieros | | | | | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | | 1 | | 7 |
| 13 | HSBC Argentina | Servicios Financieros | | | | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | | | | | 3 |
| 14 | Kolektor | Servicios Financieros | | | | | 1 | 1 | 1 | | | | | | 1 | | | 5 |
| 15 | MAPRE Argentina | Servicios Financieros | | | | | | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | 3 |
| 16 | Oriencoop | Servicios Financieros | | | | | | 1 | | 1 | 1 | 1 | | | | | | 1 |
| 17 | Tarjeta Naranja | Servicios Financieros | | | | | | 1 | 1 | | 1 | 1 | | | | | | 7 |
| 18 | Grupo asegurador la segunda | Servicios Financieros | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | 3 |
| 19 | Río Uruguay Seguros | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | 4 |
| 20 | IADEP | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| 21 | Prevención Salud | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 | 4 |
| 22 | Banco de la Nación Argentina | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | 3 |
| 23 | La caja de ahorro y seguro | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 24 | Provincia Net | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 25 | Prudencial Seguro | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 26 | Banco Formosa | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| 27 | BICE | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| 28 | BYMA | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| 29 | Grupo Matba Rofex | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 |
| 30 | Grupo San Cristóbal | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| 31 | ITAU Argentina | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| | Totales | | 1 | 0 | 2 | 3 | 5 | 11 | 14 | 12 | 14 | 14 | 13 | 15 | 10 | 14 | 7 | 135 |

Anexo 2. Resultados del análisis de los Informes de Sustentabilidad de bancos argentinos

| | Banco | Último Reporte | Información revelada relacionada c/ información financiera | Información revelada no vinculada c/ información financiera |
|---|-------------------|-----------------------|---|---|
| 1 | Banco Columbia | 2020 | Ingresos financieros, activos, pasivos, depósitos, préstamos, incentivos al personal, distribución de utilidades, valor económico generado/ distribuido/ORI | Grupos de interés, perfil de la organización, productos, plan de negocio, gobierno corporativo (órganos de gobierno, políticas de gobierno), contexto macroeconómico, desempeño social: colaboradores (edad, cargos, antigüedad, beneficios, capacitaciones, comunicación, programas), desempeño ambiental: consumo responsable, cuidado del medio ambiente, gestión de residuos, ahorro de recursos. |
| 2 | Banco Hipotecario | 2016 | Valor económico directo/distribuido/ retenido | Gobierno corporativo (comités), código de ética, control de fraudes, capacitaciones al personal, gestión de riesgos, seguridad de la información, estrategias y áreas de negocio, subsidiarias, productos, cadena de valor (proveedores, clientes, colaboradores), programas sociales, gestión sustentable (cuidado ambiental, recursos), inversión social (acciones en la comunidad, campañas, programas). |
| 3 | Banco Patagonia | 2019 | Valor económico directo/distribuido, gastos de personal, pagos a proveedores, pagos al gobierno, retenciones, ORI, ROA, ROE, Estados financieros consolidados, pago de dividendos | Información económica mundial y del país, plan de negocio, gobierno corporativo (comités, códigos), sociedades, grupos de interés, modelo de creación de valor (capitales y recursos), control interno y gestión de riesgos, plan estratégico, gestión comercial, clientes, sucursales, colaboradores (capacitaciones, rotación, altas, beneficios), premios, certificaciones, inversión social, programas, proveedores (código de ética, selección, consumo responsable, gestión ambiental, gestión de residuos, uso racional de recursos). |
| 4 | Banco Santander | 2018 | Valor económico directo/distribuido/ retenido - Estado Financiero (activo, pasivo, capital) | Grupos de interés, canales de diálogo, situación con mercados externos, políticas sectoriales, organización interna, cultura corporativa, plan de negocio, productos, empleados, sucursales, cajeros, proyectos, premios, códigos, iniciativas, código de conducta, normativas, programas sociales, indicadores del negocio, programas de voluntariado, política ambiental (residuos, uso de la energía, reciclaje), estructura organizacional (directorío, comités), cadena de valor: clientes (préstamos, comunicación, seguridad), proveedores (contrataciones, pagos), colaboradores (cargos, género, rotación, capacitación, beneficios, retiros, premios), gestión de riesgo. |

| Banco | Último Reporte | Información revelada relacionada c/ información financiera | Información revelada no vinculada c/ información financiera |
|------------------------------------|-----------------------|---|--|
| 5 Banco de la Provincia de Córdoba | 2019 | Estado de distribución de los Ingresos - Valor económico generado/distribuido/retenido - Estado de Situación Patrimonial comparativo - Detalle de principales egresos | Contexto económico del país, relación con los grupos de interés, perfil, estructura de gobierno, plan y objetivos estratégicos, productos, normativas y regulaciones, composición empelados, capacitaciones, clientes, sucursales, financiamiento a sectores, servicios a la comunidad, educación, cuidado del medio ambiente, premios y eventos sociales. |
| 6 BBVA Francés | 2019 | Cuentas patrimoniales, de resultado, resultado por acción, dividendos por acción, ROA, ROE, ratios. Valor económico generado y distribuido. Resultados: intereses, beneficios al personal, gastos de administración. Estados financieros consolidados completos. Informe de la comisión fiscalizadora. Auditoría interna. Informe de aseguramiento limitado. | Perfil, líneas de negocio, prioridades estratégicas, contexto macroeconómico, préstamos, depósitos, evolución del negocio, planes futuros, gestión del riesgo, gobierno corporativo, modelo de negocio, clientes, colaboradores, programas, comportamiento ético, certificaciones, cuidado de los recursos y del medio ambiente, programas sociales, educación financiera. |
| 7 Citi Argentina | 2014 | Resultado Neto, Ingresos Neto, Patrimonio Neto. Activos, pasivos, ingresos financieros. Valor económico generado, distribuido y retenido. Informe de aseguramiento limitado. | Historia, estrategia de negocio, pilares de RS, gestión de riesgos, comités, productos, servicios, clientes, cuidado de recursos, programas, eventos, sucursales, premios, comunicación con grupos de interés, misión, valores, gobierno, código de ética, comités, política de riesgos, proveedores, desempeño ambiental, certificaciones, uso de recursos, reciclado, residuos, colaboradores, programas con la comunidad, educación. |
| 8 Grupo Financiero Galicia | 2019 | Ratios Financieros, activos y pasivos consolidados, venta de prima, exposición al sector público (títulos y activos financieros), financiación al sector privado, composición de la cartera de préstamos, análisis de la calidad de la cartera de préstamos, previsión por incobrabilidad, pasivo y patrimonio neto, vencimiento de depósitos, obligaciones negociables, Estado de Resultado Consolidado, rendimiento de activos y pasivos, ingresos y egresos por intereses, comisiones, resultado neto de instrumentos financieros, diferencia de cotización de oro y moneda extranjera, otros ingresos operativos. Gastos de administración, impuesto a las ganancias, otros gastos. Estados Financieros (anexo). Informe de auditoría. Política de dividendos. Informe de aseguramiento limitado. | Presentación de la empresa y productos, gobierno corporativo, comités, gestión de riesgos, contexto en el que opera (economía, sistema financiero, oportunidades y perspectivas futuras), iniciativas, clientes, sucursales, productos y servicios, acciones solidarias, detalle de préstamos (tipos, destinatarios), colaboradores (género, cargo), clima laboral, diversidad, inversión social, becas, voluntariado, proveedores (compras responsables), gestión ambiental, optimización de recursos, huella de carbono, emisiones de gases, reciclado, códigos. |

| Banco | Último Reporte | Información revelada relacionada c/ información financiera | Información revelada no vinculada c/ información financiera |
|---------------------------------|----------------|--|---|
| 9 Grupo Macro | 2018 | Situación económica - financiera (depósitos, préstamos, liquidez, resultados), indicadores, distribución de dividendos. Estados financieros (anexo). Informe de auditoría. Informe de la comisión fiscalizadora. | Contexto macroeconómico e internacional y nacional, sistema financiero argentino, estructura accionaria, gobierno corporativo, código de ética y conducta, control interno, modelo de negocio, objetivos, pilares, clientes, productos y servicios, programas, canales de atención, sucursales, cajeros, seguridad, gestión de reclamos, colaboradores (región, cargo, sexo, edad, antigüedad), clima laboral, capacitación, comunicación, voluntariado, eventos, premios, inversión social, inclusión financiera, proveedores, impacto ambiental, uso de recursos, reciclaje. |
| 10 Grupo Supervielle | 2019 | Activos, Pasivos, PN, Valor económico generado, retenido y distribuido. | Historia, sucursales, estructura organizacional, directorio, comités, códigos, políticas de gobierno, gestión del riesgo, empleados, comunicación, clima laboral, programas, altas y bajas, innovación digital, clientes, productos y servicios, sucursales, canales de atención, gestión de riesgos, uso de recursos, gestión de residuos, proveedores, compras, voluntarios, inversión social, programas sociales, campañas, diversidad, seguridad, grupos de interés, análisis de materialidad. |
| 11 HSBC Argentina | 2013 | Impuestos pagados por región, distribución de beneficios, Ingresos, gastos, inversiones. | Historia, estrategia de negocio, objetivos, valores y principios, clientes, productos y servicios, inclusión financiera y educación, negocio climático, riesgos de sustentabilidad, desarrollo de políticas, capacitación, gestión de riesgos (marco), planes y objetivos a 2020, empleados, rotación, rendimiento, programas, capacitaciones, equilibrio de género, ayuda humanitaria, emisiones, uso de recursos. |
| 12 Banco de la Nación Argentina | 2018 | Activos, Pasivos, PN, Valor económico generado, retenido y distribuido, impuestos pagados. | Valores institucionales, autoridades, adhesiones a iniciativas, grupos de interés, canales de comunicación, análisis de materialidad, relación con su entorno, sucursales, transacciones, gobierno corporativo, comisiones, comités, códigos, incentivos al personal, política de conducta y ética, prevención del lavado de activos, gestión de riesgos, clientes, productos y servicios, transacciones con el exterior y el sector público, seguridad, transformación digital, banca virtual, empleados (sexo, escalafón, edad, movilidad), capacitación, programas, beneficios, recreación, accidentes, seguridad, voluntariado e inclusión social, educación, salud, cultura, proveedores, contrataciones, gestión ambiental (programas, uso de recursos, gestión de residuos). |

| | Banco | Último Reporte | Información revelada relacionada c/ información financiera | Información revelada no vinculada c/ información financiera |
|----|----------------|-----------------------|---|--|
| 13 | Banco Formosa | 2018 | Rentabilidad, Activos, Pasivos, PN, evolución de los préstamos. | Principios, historia, gobierno corporativo (directorio), plan estratégico, grupos de interés, eventos, productos y servicios, clientes, cajeros, talleres, canales de comunicación, colaboradores (edad, cargos, sexo), licencias, capacitación, proveedores, gestión de recursos. |
| 14 | BICE | 2018 | Activos, Pasivos, PN, Indicadores financieros, Estado de Resultado, detalle de préstamos otorgados, proyectos de inversión, financiación de exportaciones | Pilares, productos, gobierno corporativo, comités, grupos de interés, canales de comunicación, proyectos sociales, productos y servicios, participación de las mujeres, capacitación, gestión ambiental, cartera fiduciaria, estrategias, programas de financiamiento internacionales, bono sostenible, clientes, sistema de análisis de riesgo ambiental, gestión de calidad, eventos, empleados (por estudios, edad, sexo), programas de formación, gestión de recursos y residuos, educación a la comunidad, voluntariado |
| 15 | ITAU Argentina | 2018 | Valor económico directo/distribuido/ retenido, Activos, Pasivos, PN. | Presentación del banco, estructura de gobierno, comités, códigos, gestión de riesgo, iniciativas, clientes, productos y servicios, gestión de reclamos, seguridad de información, colaboradores (rotación, sexo, puestos), capacitaciones, bienestar, educación financiera, voluntariado, cadena de valor, aporte ambiental, uso de recursos, gestión de residuos. |